



## ELECCIÓN COMISIÓN DELEGADA Y PRESIDENTE

### CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO

La Junta Electoral de la Federación Madrileña de Motociclismo, en su reunión de 14 de junio de 2024, adopta el acuerdo de convocar la elección para miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación y para Presidente, elección a la que podrán concurrir los miembros electos y proclamados de la Asamblea General. El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente convocatoria.

#### **I.- COMISIÓN DELEGADA.**

La Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Motociclismo estará integrada por 8 miembros.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, los representantes que deben ser elegidos por cada estamento serán los siguientes:

- a) Clubes                      5 miembros.
- b) Deportistas                2 miembros
- c) Cargos Oficiales        1 miembros

#### **II.- CALENDARIO ELECTORAL.**

##### ELECCIONES A PRESIDENCIA Y COMISIÓN DELEGADA

##### FECHAS

##### ACTUACIONES

14/06/2024	El Presidente de la Junta Directiva en funciones convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General.  Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y C. Delegada. Aprobación y publicación de censos provisionales.
17/06/2024	Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidencia y Comisión Delegada
22/06/2024	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Aprobación y publicación de censos definitivos.
24/06/2024	Proclamación provisional y publicación de candidatos.
25,26 y 27 /06/2024	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.



28/06/2024 Proclamación definitiva de candidaturas.

01/07/2024 Constitución y primera reunión de la Asamblea General.  
Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados.  
Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados  
Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.

D. José Mateos Laguna

EL PRESIDENTE

D. Ángel Parra Bartolomé

EL SECRETARIO

D. Álvaro Díaz Cuevas

EL VOCAL